

RESOLUCION U. DE C. N° 2001 – 300 – 2.

VISTO:


Los antecedentes presentados en Secretaría General por la Srta. **CARMEN GLORIA SEPULVEDA SANCHEZ**, alumna egresada de la Carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en el sentido de eliminar sus nombres de pila quedando en definitiva como **KATHY SEPULVEDA SANCHEZ**; la rectificación aludida que consta de Certificado de Nacimiento N° 82.846.546 y otros documentos otorgados por el Servicio de Registro Civil e Identificación que dan lugar al cambio de nombre; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98/102 de 14.05.98., y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

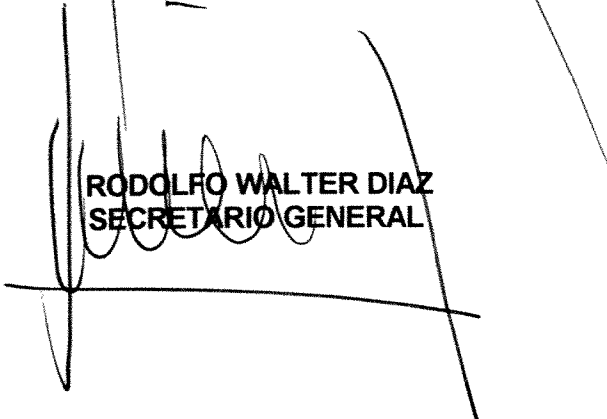
Rectifíquese en todos los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre de **CARMEN GLORIA SEPULVEDA SANCHEZ**, RUT N° 12.525.693-7 por el de **KATHY SEPULVEDA SANCHEZ**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribese a la interesada; al Vicerrector; al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; al Jefe de U.D.A.R.A.E., al Administrador del Fondo de Crédito Universitario; al Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, noviembre 09 de 2001.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

97-129